Rancagua, 30 de abril de 2021

HECHO ESENCIAL
AGROSUPER S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1084

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 11
PRESENTE

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), estando debidamente facultado al efecto, informo a usted lo siguiente con carácter de Hecho Esencial de Agrosuper S.A. ("Agrosuper" o la "Sociedad"):

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con esta fecha, 30 de abril de 2021, se acordó entre otras materias, lo siguiente:

a) Aprobar la Memoria Anual, el Balance, los Estados Financieros y el informe de los auditores externos de la Sociedad, todos ellos referidos al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

b) Designar a PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada como auditores externos para el examen de los estados financieros del ejercicio 2021.

c) Designar el diario electrónico El Líbero para las publicaciones de la Sociedad.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Luis Felipe Fuenzalida Bascuñan
Firmado digitalmente por Luis Felipe Fuenzalida Bascuñan
Fecha: 2021.04.30 13:20:47 -04'00'

Luis Felipe Fuenzalida Bascuñán
Gerente Corporativo
Agrosuper S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.